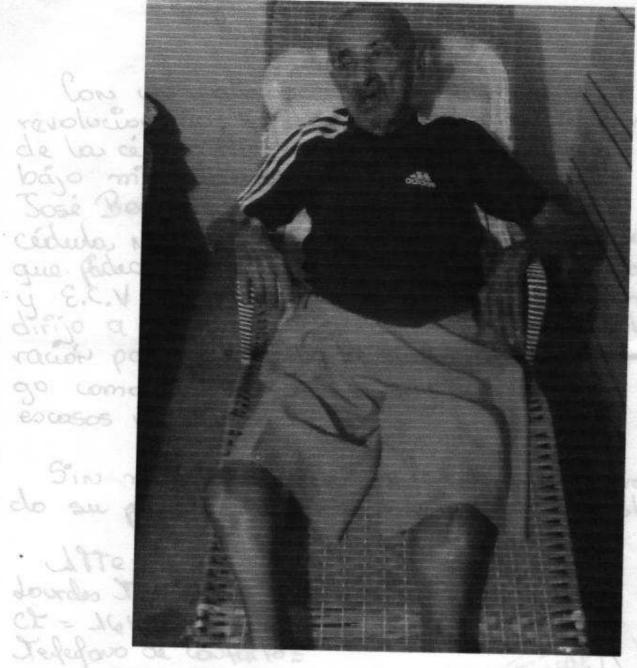
Guanave; 19-07-2016. Silves de Que

servodor del Estado Portuguesa.



0426-8509135

Cindadano Reinaldo Castaneda Gobernador del Estado Portuguesa.

Exposición de Hotivo.

Con un calvoso saludo patriotico y revolucionario, so lovados Jorkalba, titular de la cidula Nio V-16475273 quien tengo bajo mi cindada al cindada no Victor José Benavidos Dudueza titular de la cidula nº- V-414953, de 93 años de edad que salece de IDX=(Hipertensión Drterial) y E.C.V (Endermedad Cerebro Vascular) me dirijo a usted solicitando su valiosa colaboración para una silla de rueda, ya que no tengo como movilizarlo y soy una persona de escasos recursos.

S'in mais que hacer referencia y esperais. de su pronta respuesta me despido de visted.

1976 = 100 de contacto = 0426 - 8509735 0414 - 3506884.

JUAN PABLO II SECTORI

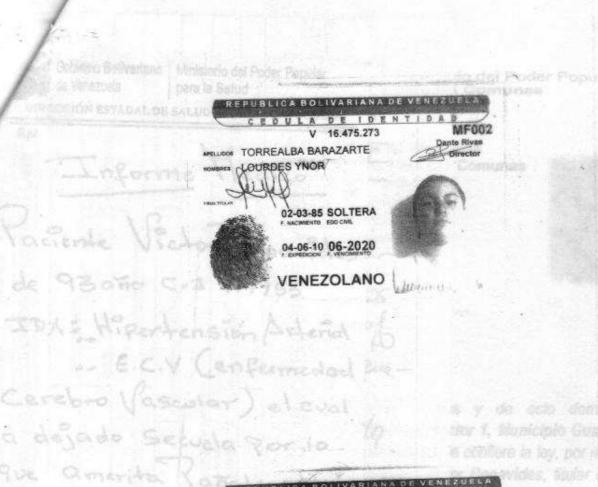
RIF. C. 20956319-6

COMITE DE COMTRALORIA

GUANDIO Edo. PORTUGUESA

19. 757. 296.





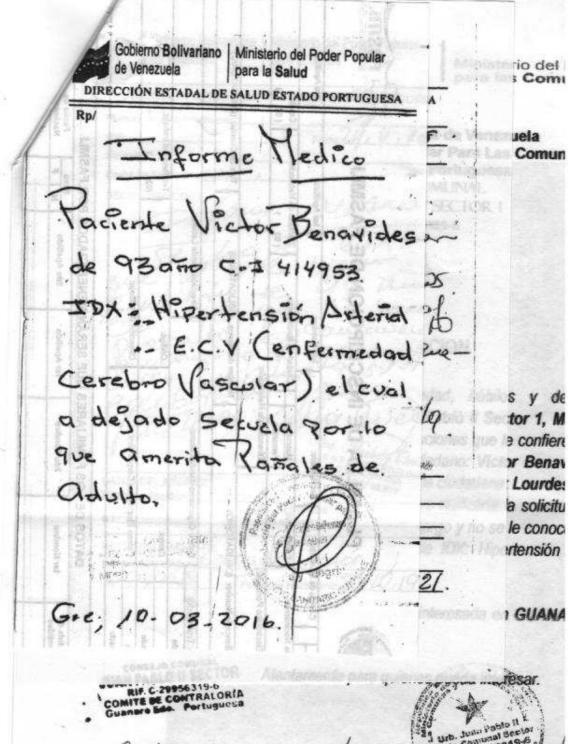


Canthe Personn Bri Copy Comert Septembris M. Copy 1

Old Charles Countries "Audio Public 8" Sector 1

CHIEFTIN ON HE BOX SERVICE OF TOTAL TOTAL PART OF CONTRACT PROTECTOR AS

PERSONAL SERVICES OF COURSES OF SOURCES



Esperio Contratorio Social

Unidad Contralogia Soci Del Consejo Comunal "Juan Pablo II" Sector 1 Unidad Financiera Del Consejo Comunal "Juan Pablo II" Sector 1

Unidad de Salud y P Del Conse "Juan Pablo

Contar tomos por los teléfonos: 0426 1528476- 0424-5840121 0420 INTEGRANTES DE LA SALA DE BATALLA SOCIAL "SIMON RODRIGUEZ" DELA MIEVA BELEN" CIRCUITO 064 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS

Nota: Cualquier responsabilidad de acción civil o penal que pueda involucrar esta cor responsabilidad de quien la solicita ESTA CONSTANCIA VA SIN ENMIENDA NI TACHADURAS

THE WASHINGTON TO STATE OF THE PARTY OF THE	DAL DE SALUD ESTADO PORTUGUESA	i
ombre det Establecimier tF:	Fecha 24, 4, 16	Augu
irección:	RETURNED ON PAUL TOLAND PA	1
echa de Expiración:	L L CONTRACTORIO	AL.
Benow &	lace lengton lighte gy mus. 14.953 concentrate	
eplobo	for 5/10 weda.	85 77 10 13
DATOS DEL MÉDICO:	M.P.P.S. 88.01#	

COMITE DE CONTRALORIA

ad Contraloria Social

del mes de Julio del 2,016

el Consejo Comunal Juan Pablo IIº Sector 1

Unidad Financiera

Cc

Del Consejo Comunal "Juan Pablo II" Sector 1

Contactenos por los teléfonos: 0426 1528476- 0424-5 NITECRANTES DE LA SALA DE BATALLA SOCIAL "SIMON R NUEVA BELEN" CIRCUITO 064 DEL MINISTERIO DEL PONER POPULAR PARA

ponsabilidad de acción civil o penal que pueda invol Nota: Cualquier re responsabilidad de quien la solicita ESTA CONSTANCIA VA SIN ENMIENDA NI TACHADU



Ministerio del Poder Popular para las Comunas



República Bolivariana de Venezuela Ministerio Del Poder Popular Para Las Comunas Guanare Estado Portuguesa CONSEJO COMUNAL. "JUAN PABLO II" SECTOR I Rif. C-29956319-6





AUTORIZACION

Quienes suscriben mayores de edad, hábiles y de este domicilio, representantes del Consejo Comunal Juan Pablo II Sector 1, Municipio Guanare del Estado Portuguesa, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, por medio de la presente hacemos constar que el ciudadano: Victor Benavides, titular de la cedula de identidad Nº V- 414.953, autoriza a la ciudadana: Lourdes Torrealba, titular de la cedula de identidad Nº V- 16.475.273, a realizarle la solicitud de donación de Silla de Ruedas. Ya que el mismo está a su cargo y no se le conoce familiares, es un paciente de 93 años de edad, padece de IDX: Hipertensión Arterial y E.C.V. (Enfermedad Cerebro Vascular).

Autorización que se expide de parte interesada en GUANARE a los 18 días del mes de Julio del 2.016

JUAN PABLO II SECTOR
RIF. C. 20056319-6
COMITE DE CONTRALORIA
GUARDE EMA. Portuguesa

Atentamente para quienes pueda interesar.

Unidad Contralogía Social Del Consejo Comunal

Juan Pablo II" Sector 1

Unidad Financiera Del Consejo Comunal "Juan Pablo II" Sector 1

Unidad de Salud y Personas con Discapacidad

Del Consejo Comunal "Juan Pablo II" Sector 1

Contactenos por los teléfonos: 0426 1528476- 0424-5840121 0426 8509942 DIEGRANTES DE LA SALA DE BATALLA SOCIAL "SIMON RODRIGUEZ" OMINA 18-194A BELEN" CIRCUITO 064 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCION SOCIAL.

Nota: Cualquier responsabilidad de acción civil o penal que pueda involucrar esta constancia queda bajo responsabilidad de quien la solicita ESTA CONSTANCIA VA SIN ENMIENDA NI TACHADURAS